

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 25209 del 16 febrero 2021**

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO D. C.
CERTIFICA:**

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE KENNEDY para PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR SEGUIMIENTO EL IMPULSO PROCESAL A LOS PROCESOS DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, CON LA DILIGENCIA DEBIDA A SU EJERCICIO COMO PROFESIONAL JURÍDICO Y DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS APLICABLES - PROYECTO KENNEDY TRANSPARENTE - META REALIZAR 1 ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.¿. de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2176 --- KENNEDY TRANSPARENTE.

No. de Personas Solicitadas:	Dos (2)
Nivel Académico:	PROFESIONAL
Disciplina:	DERECHO
Especialización:	No Aplica
Equivalencia:	De conformidad con la resolución 026 de 2020 de la Secretaría de Gobierno, se aplica las equivalencias establecidas en el Decreto 785 de 2005 Art. 25 "Equivalencias entre estudios y experiencia"
Experiencia profesional:	2 Año(s), 6 Mes(es)
Experiencia relacionada:	No Aplica
Experiencia laboral:	No Aplica
Observaciones:	2 años y 6 meses de experiencia profesional certificada
Fecha de expiración:	jueves , 15 de Abril de 2021

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Alcalde Local, toda vez que no es autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión sino la información de que en la planta de personal no existe personal que pueda ser designado para ejecutar la labor solicitada temporalmente. Así mismo, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley, la jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y las Circulares de entes de control, entre otras.

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 25209 del 16 febrero 2021**

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNANDEZ, ALCALDE LOCAL de la ALCALDÍA DE KENNEDY, según solicitud No.56077 del 19 ENE 2021.



MARTHA LILIANA SOTO IGUARAN
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO